



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
Calle 14 No. 9-20- c.e. j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO CIVIL 040.
PROVIDENCIAS DE FECHA: 11 de junio de 2021.
DÍAS INHÁBILES: No aplica

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACIÓN	DIGITALIZADO	
							SI	NO
1	2008-00080	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	AMELIO MUÑOZ CÁRDENAS	1	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
2	2008-00101	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	FELCER DUEÑAS VALLEJO	1	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
3	2014-00015	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	MAGDA ALEJANDRA RODRÍGUEZ Y OTRA	1	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
4	2014-00101	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SOLMAR JIMÉNEZ CIBO Y OTRA	1	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
5	2014-00113	EJECUTIVO	BANCO BBVA S.A.	EFRAÍN ARDILA FORERO	1	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
6	2015-00080	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELIZABETH PALENCIA	1	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO, 15 DE JUNIO DE 2021								

NOTA 1: Para obtener el acceso a los expedientes digitalizados, favor solicitar el vínculo al correo electrónico del despacho el respectivo *link* de acceso: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA 2: Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, en la publicación no se incluyen las providencias referidas al decreto de medidas cautelares.


GLORIA MARCELA GUARÍN PERALTA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia, Paz de Ariporo Casanare.
E-MAIL: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14 N. 9-20 BARRIO 7 DE AGOSTO Elaboró: GM
Paz de Ariporo Casanare